

**6343** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón referente a la oposición para la provisión de dos plazas de Arquitectos Superiores.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de 24 de febrero pasado, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria de la oposición convocada para cubrir dos plazas vacantes de Arquitectos Superiores de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con la retribución correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 27 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.582-A.

**6344** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Unión por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer la plaza de Encargada de la Biblioteca Pública Municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas por esta Corporación a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1408/1977, de 2 de junio, para la integración como funcionario de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento de la plaza de Encargada de la Biblioteca Pública Municipal, perteneciente al subgrupo de otro Personal de Servicios Especiales.

*Admitidos*

Dña Concepción Cler González.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, concediendo un plazo de quince días a efectos de reclamaciones. Si transcurrido este plazo no se produjera reclamación alguna, la citada lista quedará elevada a definitiva.

La Unión, 16 de febrero de 1978.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pérez.—2.725-E.

**6345** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Piedralaves por la que se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 7 de febrero de 1978).

*Admitidos*

1. Rosa María Ferrero Romo.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Piedralaves, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.534-E.

**6346** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el acceso al subgrupo de Técnicos de Administración General.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para el acceso al subgrupo de Técnicos de Administración General, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes:

*Admitidos*

D. Joaquín Borrego Calderón.  
D. Tomás Borrego Ballesteros.

*Excluidos*

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamaciones por plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca con fecha posterior.

Pozuelo de Alarcón, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.491-E.

**6347** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí referente a la oposición restringida para proveer plazas de Encargado de Mercado.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 42, del día 18 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, plazas de Encargado de Mercado, encuadradas en el subgrupo de la Administración especial y dotadas con el coeficiente 1,9 más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte el presente edicto.

San Juan Despí, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán. 1.464-A.

**6348** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí referente a la oposición restringida para proveer la plaza de Ingeniero Industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 40, del día 16 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, la plaza de Ingeniero Industrial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración especial y dotada con el coeficiente 5 más dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte el presente edicto.

San Juan Despí, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—1.467-A.

**6349** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí referente a la oposición restringida para proveer la plaza de Ordenanza Notificador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 40, del día 16 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, la plaza de Ordenanza Notificador, encuadrada en el subgrupo de Subalternos, y dotada con el coeficiente 1,3 más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte el presente edicto.

San Juan Despí, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—1.466-A.

**6350** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí referente a la oposición restringida para proveer la plaza de Psicólogo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 43, del día 20 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de plaza de Psicólogo, encuadrada en el subgrupo de la Administración especial, y dotada con el coeficiente 4 más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte el presente edicto.

San Juan Despí, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—1.468-A.